AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 185/2021

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 6.769/2021; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006 y el Decreto N° 6.102/2021

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONEXIÓN AL SISTEMA DE PAGOS", CON ID N° 392.543"
(HOJA 1/2).-

Asunción, 09 de noviembre de 2021

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.640/2005.-

La Ley N° 6.672 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", de fecha 07 de enero de 2021.-

El Decreto N° 4.780 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672, DEL 7 DE ENERO DE 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", de fecha 25 de enero de 2021.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319 y sus modificatorias.-

La Resolución de Presidencia N° 113/2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONEXIÓN AL SISTEMA DE PAGOS ", de fecha 06 de setiembre de 2021.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 049/2021 de fecha 04 de noviembre de 2021, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD.-

El Memorando UOC/N° 197/2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, de la Unidad Operativa de Contrataciones.-

CONSIDERANDO: Que a través del mencionado Memorando UOC/N° 197/2021, se eleva a consideración de la Presidencia el Informe de Evaluación de Ofertas N° 049/2021 que contiene el resultado del proceso de evaluación del llamado a Contratación Directa para la "Conexión al Sistema de Pagos", con ID N° 392.543.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe N° 049/2021 de fecha 04 de noviembre de 2021.-

Que el citado Comité recomendó declarar desierto el llamado mencionado, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

FIRMADO PRESIDENTA: TERESA DE VELILLA.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 185/2021

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 6.769/2021; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006 y el Decreto N° 6.102/2021

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONEXIÓN AL SISTEMA DE PAGOS". CON ID N° 392.543"
(HOJA 2/2).-

...///...

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art.1º.- **Declarar desierto el llamado a Contratación Directa para la "Conexión al Sistema de Pagos", con ID N° 392.543, conforme a lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-**

Art. 2º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO PRESIDENTA: TERESA DE VELILLA.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL